



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

| | |
|---|--|
| Asignatura: DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS I. PLANIFICACIÓN | Código: 310450 |
| Tipología: OPTATIVA | Créditos ECTS: 6 |
| Grado: 2307 - MASTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. E IDIOMAS | Curso académico: 2020-21 |
| Centro: Curso: Sin asignar | Grupo(s): Duración: Primer cuatrimestre |
| Lengua principal de impartición: Español | Segunda lengua: |
| Uso docente de otras lenguas: | English Friendly: N |
| Página web: | Bilingüe: N |

2. REQUISITOS PREVIOS

Los correspondientes para acceder al Máster.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El presente módulo está organizado y estructurado para que los alumnos tengan competencias para enfrentarse eficazmente a la tarea de diseñar y desarrollar el currículo (de lo general a lo concreto), con objeto de concretarlo y adaptarlo a su contexto educativo particular.

A través de la asignatura el alumno profundizará en los diferentes niveles de concreción curricular con el objeto de que alcance el conocimiento que le permita enlazar los diferentes niveles y de esta manera desarrollar propuestas de intervención contextualizadas y de manera personalizada.

Esta asignatura amplía en mayor medida el camino trazado por las asignaturas "*Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en la Actividad física y el Deporte*" y "*Metodología de la Actividad Física y el Deporte*", de primero y tercer curso respectivamente del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|---|
| E02 | Conocer la historia y los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, así como sus diferentes perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| E03 | Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| E05 | Conocer y aplicar las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias. |
| E06 | Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo, elaborando propuestas basadas en la adquisición de competencias cognitivas, actitudinales y emocionales. |
| E08 | Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales y recursos educativos, con especial atención a los relacionados con las TIC y su utilización integrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje. |
| E09 | Conocer y aplicar diferentes modelos de gestión, interacción y comunicación en el aula y en el centro. |
| E10 | Fomentar un clima de trabajo en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| E11 | Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. |
| E12 | Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. |
| E13 | Interpretar las diferentes necesidades educativas de los estudiantes de Secundaria con la finalidad de proponer las acciones educativas más adecuadas. |
| E14 | Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| E15 | Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales de los estudiantes de Secundaria. |
| E20 | Conocer los fundamentos pedagógicos de la Educación Secundaria. |
| G01 | Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. |
| G02 | Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| G03 | Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. |
| G04 | Concretar el currículum que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. |

| | |
|-----|---|
| G05 | Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| G06 | Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales. |
| G07 | Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. |
| G08 | Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación social y cultura en el entorno donde esté ubicado. |
| G09 | Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje |
| G10 | Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. |
| G11 | Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. |
| G12 | Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Elaborar programaciones didácticas para Enseñanza Secundaria, Bachillerato y ciclo Formativo bajo una perspectiva constructivista.

Diseñar unidades didácticas y actividades de enseñanza-aprendizaje según se recoge en el currículum de Educación Física de Castilla-La Mancha para la Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Ciclo Formativo.

Diseñar y desarrollar prácticas de laboratorio apropiadas para la enseñanza de la Educación Física en la Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Ciclo Formativo.

Diseñar y elaborar sistemas y pruebas de evaluación para constatar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Física en la Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Ciclo Formativo.

Adaptar los objetivos, contenidos, los recursos metodológicos, las actividades formativas y la evaluación a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Programar actividades formativas en Educación Física o actividades generales del centro atendiendo a la interdisciplinariedad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

Realizar propuestas didácticas que integren los Planes de atención prioritaria marcados por la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha en Materia educativa (Plan de lectura, utilización de las TICs).

Resolver casos en los que se deba analizar la transmisión de conocimientos (procesos de interacción y comunicación) centrados en la Enseñanza de la Educación Física en Secundaria, Bachillerato y Ciclo Formativo.

Identificar los elementos del currículum de Educación Física para la Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en Castilla La-Mancha.

Seleccionar los recursos metodológicos y elaborar procedimientos de evaluación acordes con los contenidos mínimos y los objetivos de Educación Física.

Valorar la contribución de las materias de la especialidad a la adquisición de las competencias básicas establecidas en el marco normativo: comunicación lingüística, matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico, información y competencia digital, social y ciudadana, cultural y artística, competencia para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, competencia emocional.

6. TEMARIO

Tema 1: Diseño de la programación

Tema 1.1 Competencias

Tema 1.2 Objetivos

Tema 1.3 Contenidos

Tema 1.4 Metodología

Tema 1.5 Evaluación

Tema 1.6 Atención a la diversidad

Tema 1.7 Elementos transversales

Tema 1.8 Interdisciplinariedad

Tema 1.9 Actividades Complementarias y Extracurriculares

Tema 1.10 Recursos materiales

Tema 1.11 Diseño de Unidades Didácticas

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|---|--------------------------------------|---|------|-------|----|----|---|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E03 E05 E06 E08 G02 G03 G04 | 0.76 | 19 | S | N | La profesora explica lo nuclear de los temas y guía el proceso de aprendizaje. |
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL] | Aprendizaje cooperativo/colaborativo | E03 E05 E06 E08 G01 G02 G03 G04 | 0.12 | 3 | S | N | Los estudiantes exponen al resto de compañeros los trabajos que plantea la profesora. |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Prácticas | E03 E05 E06 E08 G01 G02 G03 G04 | 0.8 | 20 | S | N | Los estudiantes resuelven las prácticas que plantea la profesora respecto a la programación en EF para Secundaria o Bachillerato. |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | E03 E05 E06 E08 G01 G02 | 0.08 | 2 | S | N | La profesora plantea la resolución de un caso práctico donde hay que tener en cuenta todos los puntos que |

| | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|---------------------------------|--|------------|---|---|---|
| | | G03 G04 | | | | | conlleva una programación para Secundaria o Bachillerato en EF. |
| Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA] | Aprendizaje orientado a proyectos | E03 E05 E06 E08 G01 G02 G03 G04 | 2.12 | 53 | S | N | El estudiante elabora una programación para Secundaria o Bachillerato de EF. |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | E03 E05 E06 E08 G01 G02 G03 G04 | 2.12 | 53 | S | N | El estudiante estudia el temario y consulta fuentes de información en torno a la programación para Secundaria o Bachillerato en EF. |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 1.76 | | | Horas totales de trabajo presencial: 44 | | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 4.24 | | | Horas totales de trabajo autónomo: 106 | | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES | | | |
|---|---------------------|-------------------------|--|
| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
| Prueba final | 50.00% | 50.00% | Se deberá defender el caso práctico propuesto sobre la programación en el curso elegido. |
| Elaboración de memorias de prácticas | 30.00% | 20.00% | Entrega de las prácticas resueltas donde se propone en cada una de ellas diferentes puntos que conlleva la programación en EF. Un 10% corresponde con la valoración de la participación con aprovechamiento del estudiante en clase. Actividad Individual: Valoración de la comprensión del estudiante de las actividades realizadas. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que el 10% del aprovechamiento en clase de esta actividad. |
| Resolución de problemas o casos | 20.00% | 0.00% | Se propondrá la resolución de un supuesto práctico sobre la programación en el curso elegido, siguiendo las indicaciones dadas. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que esta actividad obligatoria, no es evaluable en modalidad no continua ni recuperable. |
| Total: | 100.00% | 70.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- Prueba final: se defenderá el caso práctico propuesto sobre la programación del curso elegido, y se demostrarán los conocimientos adquiridos en esta asignatura.
 - Memoria de prácticas: se entregarán todas las prácticas resueltas, para evaluar el aprendizaje adquirido en relación a la realización de los diferentes puntos de la programación.
 - Resolución de problemas o casos: se abordará la resolución de un caso práctico relacionado con la programación en el curso elegido.
- Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades evaluables obligatorias presenciales y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura.

Evaluación no continua:

Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades evaluables obligatorias presenciales y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura. De ahí que se tengan que aplicar los porcentajes de los sistemas de evaluación que rezan en el apartado de evaluación no continua, atendiendo a la descripción.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se realizará pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se realizará pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|--|------------|
| No asignables a temas | Suma horas |
| Comentarios generales sobre la planificación: La materia se impartirá en el Bloque Específico del Máster. | |
| Tema 1 (de 1): Diseño de la programación | |

| Actividades formativas | Horas |
|---|------------|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 19 |
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo] | 3 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas] | 20 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 2 |
| Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje orientado a proyectos] | 53 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 53 |
| Actividad global | |
| Actividades formativas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 19 |
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo] | 3 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas] | 20 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 2 |
| Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje orientado a proyectos] | 53 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 53 |
| Total horas: 150 | |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | | |
|---|---|---|--------------|------|------|-------------|--|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción | |
| DEL VALLE, S. y FERNÁNDEZ, M ^a . J. | Cómo programar en Educación Física paso a paso. | Ed. INDE. | Barcelona. | | 2007 | | |
| DEL VALLE, S., FERNÁNDEZ, M ^a J., DE LA VEGA, R. | Elementos esenciales que componen la programación y la unidad didáctica en Educación Física. Enfoque relacional globalizador. | | Buenos Aires | | 2007 | | |
| DEL VALLE, S., FERNÁNDEZ, M ^a J., DE LA VEGA, R. | Los componentes de la programación en educación física. Una propuesta relacional bajo un enfoque globalizador. | VII Congreso Internacional sobre la Enseñanza de la Badajoz. Educación Física y el Deporte Escolar. | | | 2007 | | |
| Del Valle, S. y Rodriguez, M. | Programar por competencias es fácil | EP Editores | Madrid | | 2017 | | |
| DÍAZ LUCEA, J. | La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje en Educación Física. | Ed. INDE. | Barcelona. | | 2005 | | |
| DÍAZ LUCEA, J. | El currículum de la Educación Física en la Reforma Educativa. | Ed. INDE. | Barcelona. | | 1994 | | |
| VICIANA, J. | Planificar en Educación Física. | Ed. INDE. | Barcelona. | | 2002 | | |
| VICIANA, J., SALINAS, F., LOZANO, L. | La planificación de la sesión de Educación Física: tipos de sesiones y ejemplos. | | Buenos Aires | | 2006 | | |
| VILLA, A. Y POBLETE, M. | Aprendizaje basado en competencias. | Universidad de Deusto. Mensajero. | Bilbao. | | 2007 | | |
| ZABALA, A. Y ARNAU, L. | Cómo aprender y enseñar competencias. | Graó. | Barcelona. | | 2007 | | |
| ZABALZA, M.A. | Diseño y desarrollo curricular. | Ed. Narcea. | Madrid. | | 2000 | | |